

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

26277 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Andalucía, por el que se somete a información pública de la solicitud de Autorización Administrativa del proyecto "Adaptación del sistema de amarre para buques de 180.000 m3." en la planta de Palos de la Frontera, en la provincia de Huelva. Expediente 130/2023.*

Al los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud señalada que, a continuación, se detalla:

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE S.A.U., con domicilio en Paseo de los Olmos, 19 (C.P. 28005) Madrid.

Objeto de la Petición: Autorización administrativa del proyecto adaptación del sistema de amarre para buques de 180.000 m3 en la Planta de recepción, almacenamiento y regasificación ubicada en el la Planta de Palos de la Frontera (Huelva).

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Andalucía.

Descripción del proyecto: Dicho proyecto tiene por objeto la ampliación y mejora de los duques de amarre AM-4, AM-5, AT-3, AT-4 y AT-2BIS, para instalar Gers de 250 t en los citados duques de amarre AM4 y AM5, y de 200 t en los otros tres duques, y la construcción de dos nuevos duques de alba de amarre AM-8 y AM-9 en los que se instalarán Gers de 200 t.

- AM-4 y AM-5: Se amplía y refuerza la cabeza existente recreciendo la losa de 2 m de espesor (2,14 m para AM-4). Para ello se disponen de 14 pilotes metálicos perimetrales hincados, de 500 mm de diámetro y 20 mm de espesor, con una inclinación de 20°, rellenos de hormigón no estructural.

AT-3 y AT-4: Se amplía y refuerza la cabeza existente de 5,40 x 5,00 m recreciendo la losa de 2 m de espesor para tener un duque de alba de 9,40 x 7,00 m. Para ello se disponen 13 pilotes metálicos perimetrales hincados, de 500 mm de diámetro y 20 mm de espesor, con una inclinación de 20°/17°, rellenos de hormigón no estructural.

- AT-2BIS: Se amplía y refuerza la cabeza existente de 6,97 x 7,48 m recreciendo la losa y el faldón, de 2 m y 5 m de espesor respectivamente, para tener un duque de alba de 10,97 x 11,78 m. Para ello se disponen 5 pilotes de hormigón armado de 1800 mm diámetro.

- AM-8 y AM-9: Se construyen dos nuevos duques de alba con cabeza de 10,97 x 11,78 m y 2 m de espesor, para ello se disponen 9 pilotes de hormigón armado de 1500 mm diámetro.

El AM-8 se sitúa entre los existentes AM-3 y AM-7, estando su eje a una distancia de 18,5 m del AM-3.

El AM-9 se sitúa entre los existentes AM-1 y AM-6, estando su eje a una distancia de 18,5 m del AM-6.

Presupuesto: 8.947.327 €. (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días (20), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Andalucía, sita en Plaza de España, Torre Sur 2ª planta (41013, Sevilla), así como a través del siguiente enlace, donde podrán descargarse la referida documentación:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/5e337265ffc0f8fb0c66800010e244603786bf0c>

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno en Andalucía, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040241 - Área Funcional de Industria y Energía, a través de

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

y citando "Alegaciones al procedimiento de información pública de 130/2023"

Sevilla, 28 de agosto de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía, José Manuel Almendros Ulibarri.

ID: A230033846-1